



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CONCEJALÍA DE HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Departamento de Patrimonio

Por Decreto de fecha 21 de junio de 2018, se ha resuelto iniciar expediente para la modificación de la calificación jurídica de antiguo colegio público "Pío del Río Hortega", situado en la Ctra. Villabáñez núm. 151, con el fin de proceder a la posterior formalización de la cesión de diferentes espacios a favor de la Asociación de Padres y Familiares de Personas con Autismo de Valladolid y Provincia.

De conformidad con lo establecido en el art. 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública el citado expediente durante un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que se puedan presentar alegaciones contra el mismo.

El expediente podrá ser consultado en el Departamento de Patrimonio del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), de lunes a viernes en horario de oficina, 8.30 a 14.30 horas, hasta la fecha de finalización del plazo de exposición pública.

El Concejal Delegado de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica.-Fdo.: Juan Antonio Casado.

